

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 778/2023

Viedma, 21 de septiembre de 2023.

VISTO: el expediente N° **ERH23-39**, caratulado: **“DINAMARCA TERESA ELVIRA S/ BAJAS (POR JUBILACIÓN)”**, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ordinario Institucional y Administrativo Nro. 03/20, en su Punto 1.5. se efectuó un análisis sobre el personal en estado de jubilarse y, en su inciso a) se resolvió que, a través del Área de Gestión Humana, se instrumente la baja de todas las personas en actividad que se encuentren percibiendo beneficios jubilatorios.

Que la Delegada de Gestión Humana de la 2da. Circunscripción Judicial con asiento en General Roca, Jefa de Despacho Teresa Elvira DINAMARCA, ha obtenido el beneficio previsional y se encuentran reunidas las condiciones para gestionar su baja.

Que a la agente referida en el considerando anterior, le corresponde usufructuar, previo al cese, diecinueve (19) días en concepto de licencia proporcional año 2023, según informe de la Gerencia de Recursos Humanos de fs. 9 (*Art. 2, Ley 2448*).

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3º, Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello:

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar de baja a la Delegada de Gestión Humana de la 2da. Circunscripción Judicial con asiento en General Roca, Jefa de Despacho **Teresa Elvira DINAMARCA (CUIL: 27-16375238-2)**, a partir del **21/10/2023**, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

Artículo 2º.- Conceder a la agente Teresa Elvira DINAMARCA, diecinueve (19) días de licencia proporcional año 2023, desde el 02/10/2023 al 20/10/2023 inclusive. (*Art. 2º, Ley 2448*).

Artículo 3°.- La agente Teresa Elvira DINAMARCA deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley L 3550 (*Declaración Jurada Patrimonial egreso de la función pública*).

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ.

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial.